

ACTA DE CONSEJO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA VIERNES 29 DE MAYO DEL 2020

Ica, siendo las 16:05 horas del día 29 de mayo del 2020, vía virtual mediante la plataforma zoom, bajo la presencia del señor Decano Dr. William Eberth Ríos Zegarra, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: Mag. Pedro Octavio Levano Miranda, Dr. Pedro Anicama Espinoza, Mag. Gustavo Cabrera Muñoz, Mag. Miguel Espino Velarde, Mag. Marina Vásquez Rosales, CPCC. Cesar Raffo Rejas y CPCC. Alberto Antonio Peña Medina Aylas Salazar Carlos Enrique, Yosselin Almeyda Vicerrel y Liesel Prado Vallejos; representante del centro federado de la facultad de contabilidad: Fernández Meza Keyssi Yersabe, como invitados están el Director de la Escuela Profesional Dr. Toti German Cabrera Morales, Directora de Departamento Académico Dra. Carmen Lucia Alcira León Castañeda y actuando como secretario el señor CPCC. Luis Gustavo Miranda Silverio, con el propósito de llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada en la fecha según citación y la agenda siguiente:

AGENDA:

1.- Implementación del cumplimiento de la Resolución Rectoral N°695-R-ÚNICA-2020 de fecha 27 de mayo de año 2020.

El señor decano saluda a los señores docentes y estudiantes y da inicio al Consejo de Facultad Extraordinario solicitando al Secretario visualizar la Resolución Rectoral N°695-R-UNICA-2020 de fecha 27 de mayo de 2020 que en su parte resolutive indica que por el estado de emergencia Nacional a consecuencia del COVID-19 las Facultades deben implementar la sustentación virtual de las diferentes modalidades hasta el reinicio de las actividades presenciales en la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".

El docente German Cabrera Morales, indica con respecto a la resolución rectoral; cada facultad debe de hacer una programación o de qué manera se va ejecutar. El señor decano, indica que se debe hacer una directiva interna y para empezar a implementar lo dispuesto por la resolución rectoral. Pide que la comisión de grados y títulos se deba reunir y establecer la documentación correspondiente y luego presentarlo al consejo de facultad. El profesor Pedro Levano Miranda, opina que la comisión de grados y títulos debe de programar y trabajar con el mismo reglamento.

Siendo las 16:35 horas y no habiendo otro asunto por debatir, el señor decano levanto la sesión.

